



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

56

VISTOS:

QUILLON, jueves 31 enero 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

GARCIA REYES MONICA NATALIA

16.784.710-2

LA SUMA DE: \$

SON

292.500

PESOS M/L

DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES EDUCADORA PARVULOS PROGRAMA INTGRAL DE LA INFANCIA (30 HORAS), CENTRO DE SALUD FAMILIAR QUILLON, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILEC CRECE CONTIGO, POR LE MES DE ENERO/2012, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 14. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		325.000		
21411	Retenciones Tributarias			32.500	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			292.500	16784710-2 C-273
<b>TOTALES :</b>			325.000	325.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	Vº Bº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA:

RECIBI CONFORME